



San José, 02 de noviembre de 2020  
DP-OGD-1000-2020

Señor  
Román Macaya Hayes  
Presidente Ejecutivo  
Caja Costarricense de Seguro Social  
CCSS

Señora  
Irene María Campos Gómez  
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos  
MIVAH

Señora  
Evelyn Vidaurre Ali  
Coordinadora Regional  
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, IMAS  
SIQUIRRES

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. El día de hoy, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora Ana Cecilia Rojas Villalobos, cédula de identidad número 302550858, por medio de la cual solicita a la Presidencia de la República la siguiente ayuda:

**CCSS:** solicita atención técnica médica y rehabilitación.

**MIVAH:** Solicita el Bono de Vivienda.

**IMAS:** Solicita ayuda económica para solventar sus necesidades básicas.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)



Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al correo electrónico: miljojo\_@yahoo.com, celular número 8431-2566 y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefe, a.i.  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

cc.: Sra. Ana Cecilia Rojas Villalobos  
Adjunto: Correo electrónico  
smvb